

1er Seminario Interdisciplinario Sobre Archivos En Chile

El Archivo como objeto poliédrico y multifuncional:

Miradas, reflexiones, experiencias y desafíos
Santiago de Chile, 6 - 8 de agosto de 2014



Archivo
Nacional
de Chile

dibam
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS



Archivo
y Centro de Documentación
fech



PRIMERA CIRCULAR

CONVOCATORIA DE PONENCIAS

La Comisión Organizadora del *Primer Seminario Interdisciplinario sobre Archivos en Chile* anuncia la realización de este encuentro académico y ciudadano en la ciudad de Santiago de Chile durante los días miércoles 6, jueves 7 y viernes 8 de agosto de 2014 por medio de un Proyecto FONDART que cuenta con financiamiento del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Los objetivos de este encuentro son:

- 1.- Visibilizar el importante rol de los archivos y de los documentos a través de la historia tanto en las diferentes fases de su ciclo de vida (como archivos de gestión u oficina, administrativos e históricos) como en diversos contextos políticos, socio-culturales e intelectuales, con especial énfasis en su actual rol de garantes de la democracia y promotores de los derechos humanos.
- 2.- Abrir un espacio amplio para compartir reflexiones y experiencias sobre los archivos desde diversas miradas con el fin de generar un intercambio de ideas y perspectivas que resulten enriquecedoras para quienes conviven, trabajan y/o utilizan los Archivos;
- 3.- Impulsar un debate profundo, sistemático y permanente que convoque a la mayor cantidad de actores nacionales posibles y vincule los avances internacionales con los producidos en nuestro país; y
- 4.- Entregar herramientas para que las organizaciones sociales y los ciudadanos se familiaricen sobre diversos temas concernientes a los archivos.

Tres son las ideas que nos interesa poner de relieve:

- 1.- El carácter multifuncional, transhistórico y poliédrico de los archivos y los documentos, desplazando la concepción de estos objetos sólo como lugares físicos o soportes materiales para concebirlos, también, como espacios de imaginación y reflexión, cuyos límites teóricos y conceptuales están constantemente cambiando y ensanchándose por el interés de diferentes disciplinas.
- 2.- La urgente necesidad de debatir de forma amplia e interdisciplinaria sobre una política pública sobre archivos que incorpore a todos los actores interesados y avance hacia la formulación de una nueva institucionalidad. Si bien la promulgación de la Ley 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública significó un paso en la toma de conciencia de la importancia de la gestión documental en los Órganos de la Administración del Estado (OAE) y que los archivos públicos pertenecen a la sociedad, aún falta regular el otro aspecto

fundamental de este acceso: la organización y la conservación de esos archivos que van a estar a disposición de los ciudadanos.

3.- La necesidad de incorporar los avances internacionales sobre el rol de la investigación sobre los Archivos, junto con socializar estos debates con la ciudadanía.

En ese sentido, el *Primer Seminario Interdisciplinario sobre Archivos en Chile* está abierto a la participación de especialistas de diversas disciplinas sociales y humanistas, académicos, archiveros, encargados y funcionarios de archivos, estudiantes de Doctorado, Magíster y pregrado y ciudadanos que tengan el interés de reflexionar sobre estos temas.

Atendiendo a ello, llamamos a **TODOS LOS INTERESADOS** a presentar ponencias en los siguientes ejes temáticos y orientarse por algunas de sus interrogantes.

Eje 1: La situación y las necesidades urgentes de los archivos en Chile

Coordinadores: Gabriela Andaur y Claudio Ogass

Chile es un país alejado de los centros de producción de pensamiento archivístico y, también, de lugares con elevado nivel de normalización de los procedimientos de organización, clasificación, descripción, puesta en valor y acceso a los documentos. Si bien la promulgación de la Ley de Transparencia en 2008 ha propiciado la generación de debates en torno al Archivo, el panorama es aún desalentador. El destino de los archivos depende en muchos casos del azar y la buena voluntad de sus funcionarios. Algunos están derechamente abandonados, poniendo en peligro la memoria, el fundamento jurídico y el patrimonio del país. La labor de los archiveros es desconocida, la oferta de programas profesionales en el área es baja y las oportunidades de perfeccionamiento son insuficientes. Por otra parte, la generación de diagnósticos y la construcción y socialización de conocimiento sobre la realidad archivística en Chile se ve dificultada por la inexistencia de publicaciones especializadas e insuficiencia de instancias regulares de discusión.

Se hace necesaria, entonces, la definición de una política de archivos, un entramado institucional que la respalde y una normativa acorde a nivel nacional. En ese sentido, ¿qué factores inciden en la ausencia de debate público sobre los archivos en nuestro país?, ¿qué política de archivos requiere nuestro país?, ¿de qué forma los profesionales de la archivística han avanzado en propuestas e iniciativas tendientes a la normalización y regulación del funcionamiento de los archivos en Chile?, ¿qué tipos de actores sociales debiesen dirigir y/o participar en este tipo de iniciativas?, ¿qué elementos y experiencias internacionales se debiesen emular y por qué?, ¿qué impacto tiene sobre estos procesos la profesionalización de la labor archivística? Finalmente, ¿cuál es el rol específico que los archiveros debiesen adoptar en estos procesos?

Eje 2: De archivos del poder a archivos del empoderamiento

Coordinadores: Richard Solís, Valentina Rojas y Paulina Bravo

Jacques Derrida nos dice que el Archivo –además de ser el lugar que se refiere al origen y la memoria– es el “lugar de autoridad”. Podríamos decir, entonces, que la memoria que se custodia en los Archivos no es cualquier memoria, ni para cualquier función. Los Archivos tienen una tendencia y una función política. Es por ello que quien detenta la autoridad en nuestras sociedades estructura el recuerdo según una lógica particular, siendo los archivos del Estado herramientas de poder funcionales a su lógica de administración de la población.

Sin embargo, cada vez es más evidente que los propios administrados –los ciudadanos– han visto la necesidad, la funcionalidad y el derecho de utilizar esos mismos archivos del Estado como herramientas de empoderamiento para exigir reivindicaciones propias, interpelar a la autoridad y plantear disidencias. Asimismo, la sociedad civil organizada también registra sus propios ejercicios de memoria. Desde este enfoque, el archivo es concebido como un modo de rastrear, registrar, archivar y visibilizar las prácticas y la historia comunitaria. Ejemplo de ello en nuestro país han sido los archivos de organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, fuente fundamental para la construcción de una verdad histórica silenciada y negada desde el Estado.

En ese sentido, ¿qué experiencias de utilización de archivos estatales como archivos del empoderamiento existen en Chile?, ¿qué experiencias de archivos propios de la sociedad civil organizada existen?, ¿cuáles son las principales problemáticas que enfrentan estos tipos de archivos? Finalmente, ¿los archivos no estatales debieran tener financiamiento público? Entonces, ¿cómo mantener la independencia en los contenidos frente a las fuentes de financiamiento?

Eje 3: El nuevo estatus del Archivo: de lugar a objeto de investigación

Coordinadores: Aude Argouse y Claudio Ogass

Durante las últimas décadas, el Archivo ha captado el interés de diversas disciplinas más allá de la Archivística y la Historiografía, los dos campos tradicionales que basaron su trabajo en ese lugar desde el siglo XIX. Filósofos, teóricos del arte, antropólogos y otros estudiosos lo han transformado en un objeto de reflexión e investigación, provocando una amplia bibliografía sobre su naturaleza, funciones y valor a través de la historia y bajo diferentes contextos socio-culturales, políticos e intelectuales. Este creciente discurso en que converge el interés de diversos académicos se ha llamado "achival turn" (giro archivístico).

Si bien existen diferencias entre los autores y las disciplinas, lo que los une es un reclamo en contra de la presunción de objetividad, neutralidad e integridad de los Archivos, características que –según ellos– les fueron atribuidas en el siglo XIX cuando estos depósitos documentales devinieron en observatorios sociales y laboratorios de la historia. De ahí su énfasis actual en analizar su historia, en el supuesto de que lo que se produce, se archiva y se conserva tiene implicancias para la escritura de las respectivas investigaciones. Los Archivos, entonces, no

son depósitos documentales pasivos e inertes. Más bien, están sujetos a relaciones de fuerza y autoridad y son producto de un cúmulo de circunstancias, intereses y accidentes. En ellos –y junto a los documentos– conviven sujetos con disímiles saberes y prácticas que condicionan la producción, la organización y la conservación de los documentos. En definitiva, los archivos y los documentos son históricos y contingentes.

En ese sentido, ¿cómo han enfrentado este giro las disciplinas que tradicionalmente han trabajado desde y con los archivos?, ¿qué agentes, prácticas, códigos y saberes intervienen en la conformación de un conjunto documental a través de su historia?, ¿qué valor y significado han tenido históricamente los diferentes archivos y los documentos en la vida diaria de la población?, ¿qué dificultades teóricas y metodológicas han encontrado los investigadores de diversas disciplinas en su trabajo con los diversos archivos y documentos?, ¿qué procesos deben transitar los documentos desde su trámite, su archivación y su carácter de testimonio jurídico-administrativo para transformarse en fuentes de la investigación académica? Finalmente, si se ha puesto en cuestión la neutralidad del registro ¿qué elementos debiese tener una reflexión que – desde los archivos– no renuncie a la referencialidad?

Eje 4: Procedimientos archivísticos

Coordinadores: Alessandro Chiaretti y Gabriela Medina

El Archivo no es un simple cúmulo de documentos. El establecimiento de las relaciones que estos documentos tienen entre sí y su confluencia en los diversos procesos de una organización es lo que nos permite considerar un Archivo como un conjunto que es algo más y distinto que la suma aritmética de sus componentes individuales. Éste está constituido por diversos tipos de documentos que evidencian el funcionamiento de una institución, cuyos valores administrativos, legales e históricos difieren entre sí.

La introducción de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) no ha disminuido la centralidad de las tradicionales funciones necesarias para la formación y el manejo de los archivos, como identificación, organización (entendida como clasificación y ordenación), valoración y acceso. Es necesario refinar los viejos instrumentos para poder manejar la riqueza documental contemporánea y acceder de manera eficiente y rápida a la información, aspecto central en el proceso de toma de decisiones de las instituciones. Además, es necesario comprender la gestión de archivos desde una mirada interdisciplinaria: donde no sólo se encuentra el archivero, sino también el informático, el conservador, entre otros.

Considerando estos asuntos, ¿quiénes realizan los procesos de gestión de los documentos y de los archivos en nuestras instituciones?, ¿cuál es la formación profesional de los funcionarios y de los responsables de los archivos?, ¿qué instrumentos técnicos se usan o serían necesarios utilizar en los Archivos administrativos (índices, cuadros de clasificación, tablas de retención, tablas de valoración, etc.)?, ¿existen políticas definidas de expurgo documental en nuestras instituciones?, ¿debiese existir una normativa general que regulase los procesos de gestión de los documentos? Todas preguntas que nos convocan –desde la experiencia práctica al interior de las

instituciones– a pensar la vida de nuestros documentos y nos invitan a ampliar la mirada hacia una discusión sobre la necesidad de una normativa transversal al respecto.

Eje 5: Acceso y Transparencia

Coordinadores: Gabriela Medina y Gabriela Andaur

Cuando se instituyó el Archivo Histórico Nacional en la segunda década del siglo XX, la idea del acceso se encontraba junto a la de conservación y custodia. Sin embargo, el foco del acceso estaba centrado en los investigadores y los ciudadanos propietarios. Hoy, crecientemente, se está consagrando el derecho universal de acceso a la información pública. Como constructo histórico, la concepción sobre el acceso ha variado y –esperamos– lo seguirá haciendo para profundizarse y ampliarse cada vez más.

El acceso a la información es una herramienta para la participación ciudadana. Sin el manejo de información, la ciudadanía no puede conocer ni fiscalizar el actuar del Estado, ni sus políticas públicas. La ley 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública establece como principios el derecho de acceso a la información de los órganos de la administración del Estado, concibiendo como pública toda información que se encuentre en manos de los organismos del Estado. Sin embargo, no todas las instituciones están obligadas a transparentar la información que generan: el Tribunal Constitucional, el Congreso Nacional, las Empresas Públicas, el Ministerio Público, entre otros, no están sujetos a esta legislación. Existen, además, causales de reserva o secreto.

En ese sentido, ¿cómo ha cambiado la noción de acceso a través de la historia?, ¿qué tipo de instituciones debieran estar obligadas a hacer pública la información que generan?, ¿qué tipo de información debiese ser reservada en Chile?, ¿cómo afecta el mal estado de los archivos institucionales –la preservación de su documentación– el derecho al acceso?, ¿es suficiente con una Ley de acceso o se hace necesaria, también, una ley que regule los archivos de la gestión pública? Preguntas que interpelan y pudiesen encontrar eco en diversos quehaceres: el periodismo, el derecho, la investigación académica, las ciencias sociales, entre otros.

Eje 6: Archivos no tradicionales

Coordinadores: Leonardo Cisternas y Nancy Nicholls

Desde comienzos del siglo XX comienza un desarrollo tecnológico que permite dejar registro documental en soportes distintos al tradicional papel. En las últimas décadas, los investigadores se han interesado en utilizar recursos audiovisuales, orales y fotográficos, entre otros, para la elaboración de sus investigaciones. El giro de la Ciencias Sociales y el auge de la Historia local y la Memoria como campo académico establecen la necesidad de buscar nuevas fuentes que satisfagan las nuevas áreas de conocimiento.

En este sentido, los archivos no tradicionales adquieren una importancia fundamental, en tanto conservan, clasifican y describen fuentes en diversos formatos.

De esta forma, ¿cuáles son las experiencias de archivos no tradicionales en Chile?, ¿cuáles son las motivaciones para su formación?, ¿cuáles son los principales problemas que enfrentan?, ¿qué modos de conservación, métodos de descripción y catalogación son los empleados? Finalmente, ¿cuáles son las proyecciones investigativas de estos archivos?

Instrucciones para el envío de propuestas

Los postulantes deben enviar sus propuestas con los siguientes datos:

Título de la ponencia

Autor (es)

Eje al que Postula (número y nombre)

Grado académico y/o título profesional

Actividad

Filiación y/o procedencia institucional

Además, presentarán un resumen de entre 1 a 2 páginas en que deben señalar con claridad el tema a tratar, el problema que se pretende enfrentar y/o resolver, los objetivos que pretenden cumplir con su presentación, las fuentes de información y la metodología utilizada.

Los postulantes podrán bajar la **FICHA DE POSTULACIÓN** en la página web del evento. Una vez llenada con esos datos, la ficha debe ser remitida al correo seminario.archivoschile@gmail.com. Desde ahí, los documentos serán etiquetados de acuerdo a su eje y enviados a cada uno de los coordinadores para someterlos a evaluación.

Rogamos a los postulantes que indiquen claramente el Eje al cual presentan su propuesta en el asunto del correo electrónico.

Plazos

El plazo de entrega de los resúmenes será el **30 DE MAYO**.

Los resultados de la selección –tanto de la aceptación como el rechazo– será informado a los correos personales de los postulantes el lunes **16 DE JUNIO**.

Condiciones y requisitos

El Primer Seminario Interdisciplinario sobre Archivos en Chile es **ABSOLUTAMENTE GRATUITO** tanto para los asistentes como para los ponencistas.

Mayor información:

www.chilearchivos.cl

Facebook: [Primer Seminario Interdisciplinario sobre Archivos](#)